

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTIVIDADES PARA LA VINCULACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL CACMQ
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El trámite consiste atender los requerimientos de organizaciones en el Distrito Metropolitano de Quito de actividades que fomenten una cultura ciudadana de paz en el espacio público, a través de: Sensibilización Lúdica: Estas actividades son llevadas con el propósito de promover la integración social, la educación en valores y normas de convivencia ciudadana a través de juegos lúdicos, presentación del show del Metrito y sus Amigos, así como campañas de sensibilización en espacios públicos. Actividades Recreativas: Estas acciones tienen como objetivo transmitir normas de convivencia ciudadana a través de juegos lúdicos, maquillajes de fantasía, presentaciones de habilidades y destrezas caninas, y actuaciones artísticas musicales, fomentando así una participación activa y efectiva entre la comunidad y el CACMQ. Ferias de Servicios Institucionales: fomenta la participación ciudadana a través del acercamiento de los servicios institucionales a la comunidad y la forma de acceder a estos. Para solicitar las actividades recreativas para vinculación ciudadana es necesario enviar la solicitud con siete días de anticipación. En la solicitud obligatoriamente deben registrar los nombres y apellidos completos, número de contacto y correo electrónico de la persona con quien se realizarán las coordinaciones.
¿A quién está dirigido?	A toda la ciudadanía, con énfasis en los colectivos organizados, como las comunidades barriales y las instituciones educativas, ya sean públicas o privadas, del Distrito Metropolitano de Quito Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Actividades para la Vinculación y Convivencia Ciudadana del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud del trámite digitalizado y firmado cumpliendo con los parámetros establecidos en la descripción.

¿Cómo hago el trámite?

Correo Electrónico

1. Elaborar el correo electrónico y remitir a la siguiente dirección cacmq@quito.gob.ec, el mismo que deberá contar con el requerimiento específico de acuerdo a la descripción y requisitos.
2. Recibir la respuesta. En el caso de ser afirmativa se realizará la coordinación para atender la solicitud.

En Línea

1. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea"
2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener se debe realizar el registro de usuario como persona jurídica pública o privada, según sea el caso.
3. Ingresar en formato digital los requisitos establecidos para atención del trámite.
4. Llenar el formulario en línea donde se registra el requerimiento.
5. Recibir la respuesta. En el caso de ser afirmativa se realizará la coordinación para atender la solicitud.

Presencial

1. Completar el formato de requerimiento específico de acuerdo a la descripción y requisitos.
2. Se revisa la información presentada, en el caso de requerir subsanación por parte del administrado se informa al correo electrónico.
3. Recibir la respuesta. En el caso de ser afirmativa se realizará la coordinación para atender la solicitud.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Correo Electrónico

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30.

En línea

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30.

Presencial

De lunes a viernes de 08:00 a 16:30 en el Cuartel General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito Av. Simón Bolívar S/N y Bautista Aguirre.

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto](#). Art. IV.8.27, IV.8.31 literales a), b),c), g),i).
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Primero](#). Art. Código Municipal para el DMQ.LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA TÍTULO III DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MET.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Manuel Patricio Toasa Marca, Ventanilla
Correo Electrónico: manuel.toasa@quito.gob.ec
Teléfono: 023730980 ext. 1000

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	71
2026	01	0	66
2025	12	0	208
2025	11	0	105
2025	10	0	128
2025	09	0	106
2025	08	0	147
2025	06	0	152
2025	05	0	149
2025	04	0	117
2025	03	0	124
2025	02	0	114
2025	01	0	95
2024	10	0	116
2024	09	0	78
2024	08	0	128
2024	07	0	123